



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44776/2015

**VISTO** las presentes actuaciones; atento lo dispuesto por RHCS 633/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE:**

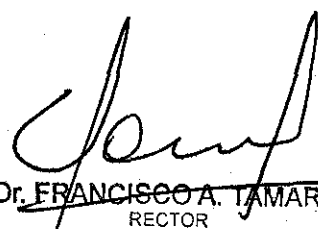
**ARTÍCULO 1°.-**Convalidar la Resolución de la Secretaría de Extensión Universitaria nro. 273/15 y, por lo tanto incorporar al Banco de Evaluadores de Extensión a los docentes extensionistas seleccionados en la convocatoria 2015 detallados en el Anexo I, obrante a fs. 6/7, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-**Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**



  
Dr. MARCOS L. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1000**



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SEU

Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

Córdoba, 2 de septiembre de 2015.

VISTO

La Resolución de Secretaría de Extensión Universitaria N° 131/2015, por medio de la cual se convoca a los docentes extensionistas de la UNC a concurso de antecedentes con la finalidad de integrar el Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5º del Reglamento del Banco de Evaluadores de Extensión aprobado por Res HCS 633/08, determina que el citado cuerpo estará conformado por los docentes de la UNC reconocidos como expertos en el área

Que la citada norma estipula, en su artículo 9º, que la condición de experto, será acreditada por un comité de evaluación designado por el Consejo Asesor de la SEU, Resolución N° 130 / 2015.

Que el artículo 10º de la citada norma establece que el comité de evaluación será el encargado de elevar la propuesta de los docentes que se encuentran en condiciones de integrar el banco de evaluadores

Que el comité de evaluación ha sesionado durante los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2015 según lo establecido por Res-SEU 131/2015 y ha emitido dictamen en base a los criterios establecidos en el Anexo I de la Res. HCS 633/08

## LA SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

### RESUELVE

**Artículo 1º:** Incorporar al Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC a los docentes que figuran en la correspondiente Acta de Evaluación, conformando el listado que, como Anexo I (1 foja - total 27 docentes), forma parte de la presente.

**Artículo 2º:** Elévese al Honorable Consejo Superior a los fines de su convalidación.

**RESOLUCIÓN SEU N° 273/2015.**



  
**LIC. FRANCO RIZZI**  
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## ANEXO I

### ACTA DE EVALUACIÓN Concurso de postulantes al Banco de Evaluadores de Extensión 2015

Los integrantes del Comité Evaluador para la convocatoria 2015 del Banco de Evaluadores de Extensión (Res. SEU 130/2015), abajo firmantes, luego de mantener las reuniones deliberativas necesarias en la Sala de Vicerrectorado, 3º piso del Pabellón Argentina, siendo las 1600 hs del día 01 de septiembre de 2015, luego de analizar los Antecedentes presentados llegan al resultado expresado en el Listado, que se incluye a continuación:

- 1 ADIB, Osvaldo Nicolás
- 2 ARENA, Lucía Elizabeth
- 3 ATIENZA, Oscar
- 4 BARRIENTOS, Mario Alberto
- 5 BELLA, Marcela
- 6 CALAFELL, Mirta M. de Moreno
- 7 CASTAGNO, Mariel Carolina
- 8 D'ALUISIO, Florencia
- 9 DOMINGUEZ, Martín Ariel
- 10 FERNANDEZ, Ruth
- 11 FRANCIA, Catalina
- 12 GARCÍA, Leticia
- 13 GIGENA, Pablo
- 14 LAQUIS, Mariana
- 15 LEÓN BARRETO, Inés
- 16 LUJÁN, Claudia
- 17 MAMONDI, Verónica
- 18 ONTIVERO URQUIZA, Mónica
- 19 PASQUALI, María Marcela
- 20 PERALTA, María Inés
- 21 PEREYRA, Marta
- 22 ROATTINO, Laura
- 23 ROMERO, Claudia
- 24 SAAD, Carla
- 25 SANANEZ, Griselda
- 26 SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes
- 27 SORIA, Valeria